

OXIALFARM CÍA. LTDA.
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
Años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016



OXIALFARM CÍA. LTDA.

Informe de los Auditores Independientes

Sobre el Examen de los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

Índice

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	5
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALTS.....	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	8
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	11



A los Señores Socios y Junta de Directores de
Oxifarm Cia. Ltda.

Opinión modificada con salvedades

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **Oxifarm Cia. Ltda.**, comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de existir, que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubieran existido las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo descritas en la sección Fundamento de la opinión modificada con salvedades, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Compañía Oxifarm Cia. Ltda.** al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión modificada con salvedades

2. No ha sido puesta a nuestra disposición, por parte de la administración de la Compañía o de terceros la información que se detalla a continuación, debido a estas situaciones no fue posible determinar si existen ajustes o revelaciones que deban presentarse en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017:

- Respuesta a las cartas de confirmación de saldos por cobrar por \$ 1.032.781, registradas contablemente al 31 de diciembre del 2017.
- Explicación de la diferencia existente en la confirmación recibida por parte de Chemical Molecules Panama por \$ 141.030 y el valor en cuentas por pagar registrada en el balance general al 31 de diciembre de 2017.
- No hemos participado en la toma física de inventarios de productos disponibles para la venta, materias primas y materiales y empaques, cuyo valor al 31 de diciembre de 2017 asciende a USD \$ 5.421.471
- No se nos ha proporcionado los kárex contables de productos disponibles para la venta, materias primas, material de empaque y otros, debido a esta situación no nos fue posible realizar procedimientos tendientes a determinar la razonabilidad de los ingresos y salidas de cada uno de los inventarios y su correspondiente costo de ventas



registrado en el estado de resultados integrales por un monto que asciende a \$6,779,632

- No se nos ha proporcionado un detalle o anexo de la composición de saldos de anticipos clientes por \$62,355.

Excepto por los asuntos antes mencionados, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Oxalfarm Cia. Ltda. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Luca para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

3. La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

4. La Administración de la compañía Oxalfarm Cia. Ltda. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y de su control interno determinado por la gerencia como necesario, para

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros además

5. Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de distorsiones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden surgir debido a fraudes o errores y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

La Administración y los Encargados del Gobierno Corporativo, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.





TAX GOLD
AUDITORES CIA. LTDA.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría, en caso de existir.

De los asuntos comunicados a la administración, determinamos los que fueron más significativos para la auditoría de los estados financieros de ese año y por lo tanto fueron considerados como asuntos claves de auditoría. Descubrimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que alguna disposición legal o reglamentaria prohíba revelar públicamente esos asuntos, o, cuando en circunstancias extraordinariamente inusuales, determinemos que algún asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, debido a que las consecuencias adversas de hacerlo son mayores a los beneficios del interés público de dicha comunicación.

Otros Requisitos Legales y Regulatorios

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de Oxitalarm Cia. Ltda., al 31 de Diciembre de 2017 requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

Paul Vergara – Socio

Quito, 4 de Septiembre del 2018

Quito-Ecuador

SCVS- RNAE No.734

OXIALFARM CIA. LTDA.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS	Notas	Al 31 de Diciembre de	
		2017	2016
(USD Dólares)			

Activos corrientes:

Caja y Bancos	(Nota 7)	58,665	385,121
Cuentas por Cobrar	(Nota 8)	2,966,909	1,556,860
Cuentas por cobrar Relacionada	(Nota 9)	2,597,393	473,325
Activos por Impuestos Corrientes	(Nota 10)	183,389	100,891
Otras cuentas por cobrar	(Nota 11)	42,769	47,130
Inventarios	(Nota 12)	5,421,470	2,728,536
Gastos pagados por anticipado		47,516	-
Total activo corriente		11,318,111	5,291,863

Activos no corrientes:

Activos fijos, neto	(Nota 13)	455,705	82,000
Activos Intangibles neto	(Nota 14)	30,290	55,900
Total activo no corriente		485,995	137,900

Total Activos

11,804,106	5,429,763
-------------------	------------------

Daniel Apolo
Gerente General

Silvio Apolo
Contador

OXIALFARM CIA.LTDA.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	Al 31 de Diciembre de	2017	2016
----------------------	-------	-----------------------	------	------

Pasivos Corrientes:

Cuentas por Pagar	(Nota 15)	10,244,040	4,022,000	
Cuentas por pagar Relacionadas	(Nota 9)	311,521	203,905	
Préstamos por Pagar Terceros	(Nota 16)	232,671	232,671	
Pasivos Acumulados	(Nota 17)	46,037	76,667	
Obligaciones Financiera	(Nota 18)	5,712	8,304	
Pasivo por Impuesto Corriente	(Nota 10)	166,094	155,770	
Otras cuentas por Pagar	(Nota 15.1)	162,601	99,514	
Total pasivos corrientes		11,168,676	4,798,831	

Pasivos no Corrientes:

Jubilación Patronal	(Nota 19)	6,743	4,523	
Desahucio	(Nota 19)	15,498	9,119	
Obligaciones a largo plazo	(Nota 18)	10,469	16,181	
Total pasivos no corrientes		32,710	29,823	

Patrimonio:

Capital Social	(Nota 20)	564,400	400	
Reservas	(Nota 21)	36,251	36,251	
Resultado Acumulados		458	323,855	
Resultado del Ejercicio		1,611	240,603	
Total Patrimonio		602,720	601,109	

Total Pasivo y Patrimonio

Daniel Apolo
Gerente General

Silvio Apolo
Contador

11,804,106 5,429,763

OXIALFARM CIA. LTDA.

ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES

31 de Diciembre de
2017
2016
(US Dollars)

Ingresos Operacionales:					
Ingresos por operaciones ordinarias	9,317,479	5,964,584			
Costo de ventas	(6,724,729)	(3,680,492)			
Gastos de administración y ventas	(2,415,830)	(1,878,349)			
Ingresos/(Gastos) Financieros	(24,664)	(15,091)			

UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA:

152,256	390,652
---------	---------

Menos gastos por impuesto a la renta:
Impuesto a la renta:
Corriente

(150,645)	(150,019)
-----------	-----------

UTILIDAD Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO

1,611	240,603
-------	---------

Daniel Apolo
Gerente General

Silvio Apolo
Contador

OXIALFARM CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

	Capital	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	400	-	-	53,904	306,202	360,506
Reclasificación de saldos	-	-	-	306,202	(306,202)	-
Apropiación Reserva Legal y Facultativa	-	200	36,051	(36,251)		-
Utilidad del Ejercicio	-	-	-	-	240,603	240,603
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	400	200	36,051	323,855	240,603	601,109
Reclasificación de saldos				240,603	(240,603)	-
Aumento de Capital	564,000			(564,000)		-
Utilidad del Ejercicio					1,611	1,611
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	564,400	200	36,051	458,00	1,611	602,720


 Daniel Apolo
 Gerente General


 Silvio Apolo
 Contador

OXIALFARM CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de Diciembre de			
2017	2016	(US\$ Dólares)	
Flujos de efectivo en las actividades de operación:			
Efectivo recibido de cliente		Efectivo pagado a proveedores y empleados	
7,477,256	5,619,119	(7,378,611)	(4,865,951)
98,645	753,169	Efectivo neto provisto por las actividades de operación	
Flujos de efectivo en las actividades de inversión:			
Anticipo compra de acciones		Pagos por registros sanitarios	
(491,843)	-	(416,797)	(88,127)
Pagos por compra de mobiliario y equipos		Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	
(416,797)	(579,970)	(416,797)	(199,638)
Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:			
Préstamos recibidos institución financieras		Préstamos concedidos a terceros	
(8,304)	24,185	(8,304)	508,138
Pago de préstamos de relacionadas		Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	
(8,304)	(296,216)	(8,304)	(123,017)
(Disminución) Aumento neto de caja y bancos			
385,121	58,665	385,121	58,665
Caja y Bancos al inicio del año.		Caja y Bancos al final del año.	

Daniel Apolo
Gerente General

Silvio Apolo
Contador

OXIALFARM CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo provisto por las actividades de operación

Al 31 de Diciembre de
2017
2016
(USD Dólares)

Utilidad neta 1,611 240,603

Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:

Provisión cuentas incobrables	18,164	60,301
Depreciación del período y neto de bajas	43,092	13,818
Amortización y bajas de intangibles	25,610	24,998
Jubilación Patronal y Desahucio	8,599	7,163
Por impuesto a la renta	26,869	150,049
Participación Trabajadores		68,939
Aumento Disminución en cuentas por cobrar	(1,843,678)	(100,709)
Aumento Disminución en otras cuentas por cobrar	(1,834,256)	(223,798)
Aumento Disminución en cuentas por pagar	6,329,656	1,536,453
Aumento Disminución en inventario	(2,692,934)	(659,735)
Aumento Disminución pasivos acumulados por pagar	(57,499)	(95,786)
Aumento Disminución en otras cuentas por pagar	73,411	(27,827)
Aumento Disminución en Impresos Diferidos		(241,300)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	98,645	753,169

Daniel Apolo
Gerente General

Silvio Apolo
Contador

1. Operaciones

Oxialfarm Cía. Ltda., es una compañía constituida mediante escritura pública celebrada el 13 de junio del 2012. El objeto social de la compañía es dedicarse al desarrollo, fabricación, envasado y/o empaque de productos farmacéuticos, productos naturales de uso medicinal, sustancias medicinales, especialidades farmacéuticas, material médico y hospitalario, productos cosméticos, lentillas y productos para el cuidado de la visión. Elaboración, mezcla, compra, venta, importación, exportación de materias primas y material de empaque así como equipos y máquinas para poder elaborar estos productos.

La principal actividad de la Compañía es la producción y comercialización al por mayor de Medicinas. Para la cual importa su materia prima y adquiere localmente los insumos, la transformación de materia prima en productos terminados se lo realiza a través de la tercerización de servicio de maquila realizada por Indurec y Maquipharma principalmente.

Actualmente las oficinas administrativas de la Compañía se encuentran ubicadas en la parroquia de Calderón (Carapungo) Barrio: Vilcabamba, calle Vancouver, Número Lote 8-1.

La compañía cuenta con aproximadamente 39 trabajadores distribuidos en las áreas de administración, comercialización, ventas y operaciones.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. Bases para la preparación de Estados Financieros

Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de la compañía, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Bases de medición

Los estados financieros de Oxialfarm Cía. Ltda., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables incluidas más abajo.

Costo histórico. El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2. Bases de Presentación de los Estados Financieros

Valor razonable.- El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las modificaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1. Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2. Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente
- Nivel 3. Considera datos de entrada no observables.

Moneda funcional y de representación

La moneda utilizada para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Compañía es el Dólar de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador.

Aprobación de los estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido emitidos con la autorización del Gerente General de la compañía con fecha 9 de Abril del 2018, los cuales posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador.

3. Políticas Contables Significativas

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a. Efectivo en caja y bancos

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

b. Activos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva. Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y los cambios en el mismo, incluyendo cualquier ingreso por dividendos, se reconocen en resultados.

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

c. Propiedad, Mobiliario, Maquinarias y Equipo**Reconocimiento y medición inicial**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado. Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo con cargo o abono a resultados del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, mobiliario, maquinaria y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indiquen que podrían no recuperarse sus valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable.

Depreciación acumulada

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada período anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida estimada de cada uno de los elementos.

La vida útil estimada para cada grupo significativo de activos, se presenta en el siguiente detalle:

Tipo de activo	Años
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipo de oficina	10
Vehículos	5

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

d. Pasivos Financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente, a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del período sobre el que se informa.

Las cuentas por pagar, otras cuentas por pagar y otras cuentas son registradas a su valor razonable, que no corrian en un mercado activo.

Tiene vencimiento hasta 30 días se reconocen a su valor razonable, que al ser su plazo de pago a corto plazo no tiene diferencia material con su costo amortizado.

Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Medición Posterior

La Compañía mantiene en esta categoría los acreedores comerciales, otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar compañías relacionadas se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Deterioro de los pasivos no financieros

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos no financieros a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existe es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

e. Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta del año, incluye tanto el impuesto a la renta corriente como el impuesto a la renta diferido.

El Impuesto corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, utilizando la metodología de la NIC 12. Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en pérdidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el activo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambio en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria, también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos relacionados a impuesto a la renta (crédito tributario/impuesto a pagar), correspondientes al ejercicio actual y a ejercicios anteriores son medidos por el importe que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta empleada para la determinación de dichos importes, son las que estuvieron vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio impositivo.

El importe de los activos y/o pasivos por impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales entre la base fiscal de los activos y pasivos y los importes en libros según los estados financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias impositivas.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias deducibles y pérdidas tributarias de años anteriores sujetas a amortización en el futuro, en la medida en que sea probable que la compañía genere suficientes ganancias fiscales contra las cuales puedan compensarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas tributarias de años anteriores.

OXIALFARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporales se revertirán, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y sus reformas. Los porcentajes se determinan según las siguientes condiciones:

Las empresas ecuatorianas que tengan accionistas domiciliados en paraísos fiscales, pagarán el 25% de impuesto a la renta, de acuerdo a lo siguiente:

- Si el porcentaje de tenencia de acciones de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales es superior al 50%, el 25% de la renta se aplicará sobre la totalidad de la base imponible.
- Si el porcentaje de tenencia de acciones de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales es inferior al 50%, el 25% de la renta aplicará sobre la parte proporcional que corresponda de la base imponible. La otra parte seguirá pagando el 22%.
- Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la ley y sus resoluciones correspondientes

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual, y se clasifica como no corriente.

f. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiere a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

De acuerdo con las doctrinas de la Superintendencia de Compañías del Ecuador (disposiciones emitidas no elevadas a normas legales), la asignación para el Fondo de Reserva Legal se calcula sobre la diferencia o el saldo que queda luego de deducido el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

g. Reserva Facultativa

La ley faculta o permite que las utilidades líquidas del ejercicio, la Compañía destine un porcentaje para formar una reserva legal o facultativa. La Junta Central de Accionistas decide el porcentaje y el fin específico de este fondo.

h. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

Los siguientes criterios de reconocimiento se deben cumplir antes de reconocer un ingreso para la prestación de servicios:

Los ingresos provenientes de servicios se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de costos.

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas las condiciones siguientes:

- En el período en el cual ocurren los bienes y servicios, cuando se le han transferido al cliente las ventajas derivadas del disfrute del bien; con base en tarifas acordadas bilateralmente según el contrato.

- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

OXIALFARM CIA. LTDA. Notas a los Estados Financieros (Continuación)

3. Políticas Contables Significativas (Continuación)

i. Reconocimiento gastos

Los gastos son registrados con base en lo devengado. En el estado de resultados del período y otros resultados integrales se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros, o cuando y en la medida en que tales beneficios económicos futuros, no cumplan o dejen de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados del período y otros resultados integrales en aquellos casos en que se incurra en un pasivo.

j. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

k. Clasificación de partidas corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

OXIALFARM CIA. LTDA. Notas a los Estados Financieros (Continuación)

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros a la fecha de cierre del periodo requiere que la administración de la compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en los estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se basan en la experiencia histórica cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la información financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales suposiciones estimaciones y aplicaciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

• Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales

La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

• Vida útil de propiedad, planta y equipo

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se vuelva disminuida.

• Deterioro del valor de los activos no financieros

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a

OXIALFARM CIA. LTDA. Notas a los Estados Financieros (Continuación)

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos
- La existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.
- La compañía evidencia que un activo financiero se ha deteriorado, cuando se presentan uno o más de los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del obligado.
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, como: incumplimiento en los pagos del capital o intereses.
- Cuando la Compañía por razones económicas o legales relacionadas con el obligado, le otorga ventajitas que no habría otorgado en condiciones normales.
- El obligado entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras.

Los anteriores eventos no son excluyentes, puesto que debido a las particularidades de la Compañía se pueden presentar otros eventos particulares que merecen ser tenidos en cuenta, de igual forma por si solos no son indicadores de deterioro, sino que se necesitan analizar otros factores para determinar el deterioro del activo financiero.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

• Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

4. Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

• Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas

La Compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las emendas aclaran cómo una entidad debe evaluar si existen ganancias fiscales futuras las cuales puedan ser utilizadas como diferencias temporales deducibles. La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros de la Compañía ya que la Administración de la Compañía evalúa la suficiencia de las ganancias fiscales futuras de una manera que es consistente con estas modificaciones.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016

La Compañía ha aplicado por primera vez en el año en curso las modificaciones a la NIIF 12 incluidas en las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016. Las otras modificaciones incluidas en este paquete no son efectivas para el año en curso y no han sido adoptadas por la Compañía.

NIIF 12 establece que una entidad no necesita revelar información financiera resumida de las participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que se clasifican (o que son incluidas en un grupo enajenable que es clasificado) como mantenido para la venta. Las emendas aclaran que esta es la única concesión como parte de los requerimientos de revelación de la NIIF 12 para esos intereses.

5. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún efecto en los estados financieros de la Compañía ya que ninguno de los intereses de la Compañía en estas entidades están clasificados, o que son incluidos en un grupo emparentado que es clasificable como mantenido para la venta.

6. Normas nuevas y revisadas aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas nuevas y revisadas (NIIF) que han sido emitidas pero que no son efectivas.

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inician en o después de
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La modificación de octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 se describen a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable (con cambios en resultados o en otro resultado integral, según el caso). Específicamente, las inversiones en deuda que sean exclusivamente pagos de capital e intereses se miden a costo amortizado.

(Español en Blanco)

6. Normas nuevas y revisadas aún no efectivas

Las demás inversiones de deuda y capital se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Sin embargo, las Compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de resultado integral.

Para los pasivos financieros designados a valor razonable a través de resultados, el efecto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero, que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo, se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable, atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero, no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a la NIC 39, el monto completo en el cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentaba en el estado de resultados.

Los pasivos financieros bajo NIIF 9 se clasifican de manera similar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Sin embargo, hay diferencias en los requisitos aplicables a la medición de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios originados por la variación del propio riesgo crediticio de una entidad serán reconocidos en otro resultado integral.

La NIIF 9 introduce un modelo de pérdida de crédito esperada, diferente al modelo de pérdida de crédito incurrida requerido por la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición". El nuevo modelo de deterioro se aplicará a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Las pérdidas se medirán sobre la base de:

- Pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo si, a la fecha de presentación de los estados financieros, se produce un aumento significativo del riesgo de crédito de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial.

La norma permite, como simplificación, contabilizar la provisión para pérdidas sobre créditos comerciales, activos contractuales o pérdidas crediticias esperadas durante la vida de estos activos.

OXIAI FARM CIA. LTDA. Notas a los Estados Financieros (Continuación)

6. Normas nuevas y revisadas aún no efectivas

La evaluación del impacto de esta norma en los estados financieros de acuerdo a la administración considera que no será significativo.

NIF 15 Ingresos de contrato con clientes

Con vigencia a partir de enero de 2018, la NIF 15 establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos derivados de contratos con clientes. Presenta de forma integrada todos los requerimientos aplicables y sustituirá a las normas y la NIC 11 (Contrato de Construcción, así como interpretaciones del IFRIC relacionadas. Aumenta significativamente el volumen de revelaciones a incluir en los estados financieros.

El principio básico es que una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias, para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios. Se requiere aplicar la norma para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, pero se permite la adopción anticipada.

Según la NIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular se ha transferido al cliente. Específicamente, la norma añade un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de ejecución en el contrato,
3. Determinar el precio de transferencia
4. Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato,
5. Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

La administración considera que la adopción de la NIF 15, no implicará cambios cualitativos importantes, por lo que su efecto cuantitativo no será relevante, considerando que sus principales ingresos corresponden a comisiones e ingresos por asesoría, los cuales durante el año 2017 no han existido.

(Espacio en blanco)

OXIALFARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

6. Normas nuevas y revisadas aún no efectivas

A continuación se enumeran las Normas Internacionales emitidas adicionales pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros. La Compañía tiene la intención de adoptar estas Normas cuando entren en vigencia, si es que les son aplicables, sin embargo la administración determinando que su aplicación no tendrá ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

NIF	Título	Fecha efectiva de vigencia
NIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
NIF 17	Contratos de Seguros	Enero 1, 2021
Enmiendas a la NIF 2	- Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones	Enero 1, 2018
Enmiendas NIF 4	Aplicación de NIF 9 Instrumentos financieros con NIF 4 Contratos de seguros	Enero 1, 2018
Enmienda NIC 40	Transferencias de propiedades de inversión	Enero 1, 2018
Enmienda a NIF 10 y NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o Joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia
Enmienda NIC 28	Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2019
Mejora NIC 28	Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por inversión	Enero 1, 2018
Mejora NIF 1	Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepción a corto plazo en primera adopción	Enero 1, 2018
Interpretación CNIF 22	Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	Enero 1, 2018
Interpretación CINIF 23	Interpretación CINIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019

OXIALFARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

7. Efectivo en Caja y Bancos

Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016, el efectivo en caja y bancos, se formaba de la siguiente manera:

Al 31 de Diciembre		
2017	2016	
(US \$ mil)		
800	8,401	Caja
57,865	376,720	Banco
<u>58,665</u>	<u>385,121</u>	

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en una entidad local, los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. Cuentas por Cobrar

Al 31 de Diciembre las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

Al 31 de Diciembre de		
2017	2016	
(US \$ mil)		
2,661,728	1,243,248	Cuentas por Cobrar Clientes
425,198	415,465	Anticipo Proveedores
(120,017)	(101,853)	Provisión Cuentas Incobrables
<u>2,966,909</u>	<u>1,556,860</u>	

OXIALFARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Al 31 de Diciembre la antigüedad del saldo de cuentas por cobrar clientes es como sigue:

Al 31 de Diciembre de 2017			
Días de Vencimiento	Total	Provisionada	No Provisionada
(USD Dólares)			
Menores a 1	50,765	-	50,765
Dc 2 a 30	1,192,529	-	1,192,529
Dc 31 a 90	919,352	-	919,352
Dc 91 a 180	202,588	-	202,588
Dc 181 a 270	56,963	-	56,963
Dc 271 a 365	107,789	-	107,789
Mayor a 365	131,742	(120,017)	11,725
	<u>2,661,728</u>	<u>(120,017)</u>	<u>2,541,711</u>

Al 31 de Diciembre de 2016			
Días de Vencimiento	Total	Provisionada	No Provisionada
(USD Dólares)			
Menores a 1	-	-	-
Dc 2 a 30	264,231	-	264,231
Dc 31 a 90	272,160	-	272,160
Dc 91 a 180	412,149	-	412,149
Dc 181 a 270	114,564	-	114,564
Dc 271 a 365	77,325	-	77,325
Mayor a 365	102,819	(101,853)	966
	<u>1,243,248</u>	<u>(101,853)</u>	<u>1,141,395</u>

OXIALFARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Al 31 de Diciembre el movimiento de la provisión es como sigue:

31 de Diciembre		(US Dollars)	
2017	2016	Saldo Inicial	Adición
120,017	101,853	18,164	60,301
<u>120,017</u>	<u>101,853</u>	Saldo al final del año	

9. Transacciones entre Relaciones

El movimiento de la cuenta por cobrar entre relacionadas, al 31 de Diciembre es como sigue:

Nombre de la cuenta				
Saldo Inicial	Facturación	Anticipos entregados	Pagos	Saldo al 31/12/2017
3,087	-	71,114	(71,380)	2,821
148,692	-	5,676	(5,594)	148,774
321,546	-	2,409,784	(291,768)	2,439,562
473,325	-	2,503,985	(379,917)	2,597,393
-	-	3,087	-	3,087
2,375	-	146,317	-	148,692
40,500	-	281,046	-	321,546
42,875	-	430,450	-	473,325
Total				

Nombre de la cuenta				
Saldo Inicial	Facturación	Anticipos entregados	Pagos	Saldo al 31/12/2016
3,087	-	71,114	(71,380)	2,821
148,692	-	5,676	(5,594)	148,774
321,546	-	2,409,784	(291,768)	2,439,562
473,325	-	2,503,985	(379,917)	2,597,393
-	-	3,087	-	3,087
2,375	-	146,317	-	148,692
40,500	-	281,046	-	321,546
42,875	-	430,450	-	473,325
Total				

OXIAL FARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

El movimiento de la cuenta por pagar entre relacionadas, al 31 de Diciembre es como sigue:

Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Préstamo	Pago	Saldo al 31/12/2017
Patricia González	16,189	10,242	(23,959)	2,472
Soulpharma	-	183	(137)	46
Gyba Médica	187,716	281,696	(206,524)	262,888
Gematria	-	24,115	-	24,115
Gonzalo Apolo	-	22,000	-	22,000
Total	203,905	338,236	(230,620)	311,521

Nombre de la cuenta	Saldo Inicial	Préstamo	Pago	Saldo al 31/12/2016
Patricia González	512	33,388	(17,711)	16,189
Daniel Apolo	1,297	1,174	(2,471)	-
Gyba Médica	323,159	84,000	(219,443)	187,716
Total	324,968	118,562	(239,625)	203,905

(Espero en Blanco)

OXIALFARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

10. Impuestos

Los impuestos al 31 de Diciembre, consiste de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente	77,906	54,694
5% a la salida de Divisas	105,483	46,197
	183,389	100,891
<i>(US Dollars)</i>		
	31 de Diciembre	
	2017	2016
Pasivo por impuesto corriente:		
Impuesto a la renta	150,645	150,049
IVA y Retenciones en la Fuente	15,449	5,721
	166,094	155,770
<i>(US Dollars)</i>		

Conciliación tributaria Contable

A continuación se presenta un resumen de la conciliación contable según estados financieros y su correspondiente gasto por impuesto a la renta.

Conciliación tributaria		
		31 de Diciembre de
		2017
		2016
		<i>(US Dollars)</i>
Utilidad/Pérdida antes de Impuesto a la Renta	152,256	390,652
Alas (Menos)		
Gastos no deducibles neto de beneficio	532,494	291,388
Utilidad Tributaria	684,750	682,040
Tasa Impuesto a la Renta	22%	22%
Impuesto a la Renta causado	150,645	150,049
Anticipos del año (impuesto a la renta mínimo)	94,475	34,780
Impuesto a la renta del año (*)	150,645	(150,049)
(menos)		
Retención en la fuente e ISD	183,389	100,891
Impuesto a la renta por pagar y/o Crédito	32,324	(49,158)
Tributario por IR	32,324	(49,158)

10. Impuestos (Continuación)

Conciliación Tributaria (Continuación)

(*) En el año 2017, se determinó la tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a toda la base imponible, la compañía informó a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establece la ley y sus resoluciones correspondientes

10.1 Otros asuntos relacionados con el Impuesto a la Renta.

Anticipo de Impuesto a la Renta

La Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno señala que el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta consiste en un valor equivalente a la suma matemática del 0.2 % del patrimonio total, más el 0.2 % del total de costos y gastos deducibles a efecto del Impuesto a la Renta, más el 0.4 % del activo total, más el 0.4 % del total de los ingresos gravables a efecto de impuesto a la renta.

Según el Decreto 210, publicado en 2018, la reducción del saldo del anticipo del impuesto a la renta, se estableció así:

- Las empresas y personas naturales con ventas de hasta 500.000 dólares tendrán exoneración del 100%;

- Las que tienen ventas de hasta \$ 1 millón se exonerará el 60%; y

- Las que poseen ventas por más de 1 millón de dólares, accederán a un 40% de exoneración.

El beneficio regirá para la última de tres cuotas con las que pagan el anticipo las personas naturales en marzo y las sociedades en abril 2018.

Situación fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos años. De acuerdo con disposiciones legales la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta para el año 2017 es del 22%, en caso de que la Compañía reinvierta sus unidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, podría obtener un descuento de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, en el evento de que el anticipo de impuesto a la renta sea mayor que el impuesto a la renta causado o este impuesto a la renta causado no exista, el anticipo de impuesto a la renta constituye impuesto a la renta mínimo.

A partir del periodo 2018 el impuesto a la renta se incrementó al 25%

Dividendos en efectivo

Son exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y a sociedades del exterior que no estén domiciliadas en países fiscales. Los dividendos repartidos a personas naturales en Ecuador forman parte de la renta global y están sujetos a retención en la fuente.

Reformas Tributarias

El 29 de diciembre del 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150, la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, fortalecimiento de la dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual está en vigencia para el ejercicio 2018 e incluyen entre otros aspectos tributarios lo siguiente, los mismos que podrían tener impacto en la Compañía:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante 3 años para las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se genere ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta Ley.

Reformas Tributarias (continuación)

- Serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicio fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta.

- Los sujetos pasivos que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria -incluidos los artesanos que sean parte de dicha forma de organización económica- que se encuentren dentro de los rangos para ser consideradas como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta 10 % respecto del valor de tales bienes o servicios. Las condiciones para la aplicación de este beneficio se establecerán en el reglamento a esta Ley.

- Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa general del impuesto a la renta del 25%. No obstante, la tarifa impositiva se incrementará al 28% cuando los accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares, que sean residentes en países o conjuntos, regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

- Asimismo, aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participantes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establece el reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.
- Eliminar el beneficio que las sociedades podrán obtener una reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto de sus utilidades reinvertidas en el país en activos productivos.

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptor, conforme lo determine el reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción del 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

Reformas Tributarias (continuación)

- Las sociedades exportadoras habituales, así como las micro y pequeñas empresas, tendrán una rebaja del 3% en la tarifa del impuesto a la renta. Para las exportadoras habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

- Las sociedades exportadoras habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas (ISD) en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consisten en el listado que para el efecto establece el Comité de Política Tributaria, con la finalidad de que sean incorporados en proceso productivo de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

- Para efectos del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, no se considerarán en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la décimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio; y no se considerarán de los rubros de activos, costos y gastos y patrimonio, los gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo establecido en el literal b) del numeral 2 del Art.41, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general, definido por la Administración Tributaria, en la que se podrá también fijar un TIE promedio por segmentos. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.

- El SRI podrá devolver total o parcialmente dicho excedente, siempre que se ha mantenido o incrementado el empleo, conforme a lo que disponga el reglamento. Si al realizar la verificación el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente. Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.

Reformas Tributarias (continuación)

- En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo establecido al correspondiente sector, subsector o segmento.

- La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas solo por un ejercicio fiscal a la vez, conforme lo establezca el correspondiente Decreto Ejecutivo.

- Estará exento del impuesto a los consumos especiales (ICE) el alcohol de producción nacional o importado, siempre y cuando se haya obtenido el respectivo cupo anual del Servicio de Rentas Internas, con las condiciones, requisitos y límites que establezca la Administración Tributaria, mediante resolución de carácter general. También estarán exentos los productos destinados a la exportación; los vehículos ortopédicos y no ortopédicos, importados o adquiridos localmente y destinados al traslado y uso de persona con discapacidad, conforme a las disposiciones constantes en la Ley Orgánica de Discapacidades y la Constitución de la República.

- Sobre operaciones de más de US\$1,000 se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico, para que el costo o gasto sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable y el comprobante de venta correspondiente a la adquisición.

- Los sujetos pasivos que no declaren al SRI, conforme a las condiciones señalada en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola en todo o en parte, de manera directa o indirecta, serán sancionados con una multa equivalente al 1% del valor total de sus activos o al 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior al del comenciamiento de la infracción, el que sea mayor, por cada mes o fracción de mes de retraso en la presentación de la misma, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

Reformas Tributarias (continuación)

- Eliminar el Capítulo III "Creación del Impuesto a las 'Tierras Rurales'" del Título Cuarto "Creación de Impuestos Reguladores".
- La tarifa aplicable de impuesto a la renta para sociedades que suscriban contratos de inversión que les concedan estabilidad tributaria, respecto de inversiones para la explotación de minas metálicas a gran y mediana escala y las industrias básicas que adopten este incentivo, así como respecto de inversiones que contribuyan al cambio de la matriz productiva del país, será aquella general establecida para sociedades.
- Cálculo del impuesto a la renta

- Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:
- Costos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
 - Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías deducidas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Incremento neto de empleos por un período de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

• Pago del impuesto a la renta y su anticipo

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años con el correspondiente pago de intereses para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción para las nuevas inversiones.

• **Retención en la fuente del impuesto a la renta**

En los pagos al exterior realizados por las sociedades aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador otorgados por instituciones financieras del exterior debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

• **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**

Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales con un plazo mayor a un año destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciadas, y los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZIDE).

II. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

Al 31 de Diciembre de	
2017	2016
(US Dollars)	
30,479	30,215
Préstamos a empleados	
12,290	16,915
Garantías entregadas y otras	
42,769	47,130

12. Inventarios

Los inventarios al 31 de Diciembre, consiste en de lo siguiente:

Al 31 de Diciembre de	
2017	2016
(USD Dollars)	
1,224,119	1,652
Mercaderías	
Materia prima en poder de terceros	52,265
Materias Primas	3,977,916
Insumos, Excipientes y materiales	746,143
(-) Provisión para inventarios	(76,231)
5,421,470	2,728,536

OXIALFARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

13. Activos Fijos

El movimiento de los activos fijos, por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

Nombre de Cuenta	Saldo al 31 Diciembre de 2016	Adiciones	Bajas	Saldo al 31 Diciembre 2017
Muebles y Enseres	2,567	2,084	-	4,651
Maquinaria y Equipos Producción	6,940	265,665	-	272,605
Equipo de Oficina	1,897	3,826	(702)	5,021
Equipo de Computación	32,045	93,642	-	125,687
Vehículo	53,000	51,580	(13,000)	91,580
Costo:	96,449	416,797	(13,702)	499,544
Depreciación acumulada muebles y enseres	(372)	(543)	-	(915)
Depreciación acumulada maquinaria y	(17)	(7,511)	24	(7,528)
equipo producción	(33)	(369)	-	(378)
Depreciación acumulada equipo de oficina	(6,254)	(12,168)	-	(18,422)
Depreciación acumulada equipo de computación	(7,773)	(9,458)	635	(16,596)
Depreciación acumulada Vehículo	(14,449)	(30,049)	659	(43,839)
Total Neto	82,000	386,748	(13,04)	455,705

Nombre de Cuenta	Saldo al 31 Diciembre de 2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31 Diciembre 2016
Muebles y Enseres	2,567	6,940	-	2,567
Maquinaria y Equipos Producción	-	1,897	-	6,940
Equipo de Oficina	6,211	26,290	(456)	32,045
Equipo de Computación	-	53,000	-	53,000
Costo:	8,778	88,127	(456)	96,449
Depreciación acumulada muebles y enseres	(141)	(231)	-	(372)
Depreciación acumulada maquinaria y equipo	-	(17)	-	(17)
producción	-	(33)	-	(33)
Depreciación acumulada equipo de oficina	(947)	(5,307)	-	(6,254)
Depreciación acumulada Vehículo	(1,088)	(7,773)	-	(7,773)
Depreciación Acumulada:	-	(13,361)	-	(14,449)
Total Neto	7,690	74,766	(456)	82,000

OXIALFARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

14. Activos Intangibles

El movimiento de los activos intangibles, por los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

Nombre de Cuenta			
Registros Sanitarios	Saldo al 31	Adiciones	Saldo al 31
	Diciembre de 2016		Diciembre 2017
Licencias marcas y otros	128,051	-	128,051
Costo:	128,051	-	128,051
Amortización	(72,151)	(25,610)	(97,761)
Amortización Acumulada Intangibles	(72,151)	(25,610)	(97,761)
Total Neto	55,900	(25,610)	30,290

Nombre de Cuenta			
Registros Sanitarios	Saldo al 31	Adiciones	Saldo al 31
	Diciembre de 2015		Diciembre 2016
Licencias marcas y otros	128,051	6,628	(6,628)
Costo:	128,051	6,628	(6,628)
Amortización	(47,153)	(24,998)	(72,151)
Amortización Acumulada Intangibles	(47,153)	(24,998)	(72,151)
Total Neto	80,898	(18,370)	(6,628)
			55,900

OXIALFARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

15. Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre, consisten en lo siguiente:

Al 31 de Diciembre		
2017	2016	(US Dollars)
5,507,916	2,326,873	Chemical Molecules Panama S.A.
1,359,653	-	Maquipharma S.A.
760,000	-	Corpned
611,774	21,312	Research Pharmaceutical
217,469	165,422	Cytha Medical
148,296	-	Resiquim S.A.
100,562	100,562	Gematia Ecuador S.A
100,020	112,020	Indeurec S.A
93,032	800,000	OBIMed Peru S.A.C
1,345,318	495,811	Otros por Pagar
10,244,040	4,022,000	

(Español en Blanco)

OXIAI FARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

15.1 . Otras cuentas por pagar

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre se conforman de la siguiente manera:

Al 31 de Diciembre		
2017	2016	
<i>(US Dollars)</i>		
41,378	38,859	Otros acreedores
41,722	37,446	Sueldos por pagar empleados
62,355	10,491	Anticipo Clientes
17,146	12,718	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
162,601	99,514	

16. Préstamos por Pagar a Terceros

Las cuentas por pagar en participación al 31 de Diciembre, consisten en lo siguiente:

Al 31 de Diciembre		
2017 (*)	2016	
<i>(US Dollars)</i>		
45,946	45,946	Wellren Amariiz
183,225	183,225	Héctor Amariiz
3,500	3,500	Efraín Mendoza
232,671	232,671	

(*) Al 31 de diciembre del año auditado las obligaciones a razón de préstamos realizados a terceras personas, forman parte de las cuentas por pagar con partes relacionadas.

OXIAL FARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

17. Pasivos Acumulados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera.

Cuenta				
	Saldo	Adiciones	Pagos	Saldo
	31/12/2016			31/12/2017
15% Participación a	68,938	26,869	(68,938)	26,869
Trabajadores				
Décimo Tercero por	3,046	43,835	(34,070)	12,811
Pagar				
Décimo Cuarto por	4,683	16,261	(14,587)	6,357
Pagar				
Total	76,667	86,965	(117,595)	46,037
Cuenta				
	Saldo	Adiciones	Pagos	Saldo
	31/12/2015			31/12/2016
15% Participación a	73,073	68,938	(73,073)	68,938
Trabajadores				
Décimo Tercero por	2,427	33,631	(33,012)	3,046
Pagar				
Décimo Cuarto por	3,152	10,743	(9,212)	4,683
Pagar				
Total	78,652	113,312	(115,297)	76,667

(Líspato en blanco)

OXIAL FARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)
18. Obligaciones Bancarias Corto Plazo

Las obligaciones bancarias a corto plazo al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

		Banco de Guayaquil		Obligaciones Financiera	
		17-dic-17	08-jul-16	31-dic-16	5,712
Fecha	Vencimiento	31-dic-17 (*)	31-dic-16	3,200	8,304
Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al
Tasa de	Tasa de	Tasa de	Tasa de	Tasa de	Tasa de
Interés %	Interés %	Interés %	Interés %	Interés %	Interés %
11,23		5,712	-	3,200	5,712
		(US Dólares)			

(*) Al 31 de diciembre la obligación a corto plazo se debe a la parte proporcional de un préstamo adquirido por la compañía, que sirvió de intermediaria para la compra de un vehículo de terceros.

Las obligaciones bancarias a largo plazo al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

		Banco de Guayaquil			
		17-dic-16	17-jul-20	10,469	16,181
Fecha	Vencimiento	31-dic-17 (*)	31-dic-16	Saldo al	Saldo al
Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al	Saldo al
Tasa de	Tasa de	Tasa de	Tasa de	Tasa de	Tasa de
Interés %	Interés %	Interés %	Interés %	Interés %	Interés %
11,23		10,469	16,181	10,469	16,181
		(US Dólares)			

(*) Al 31 de diciembre la obligación a largo plazo se debe a la parte proporcional de un préstamo adquirido por la compañía, que sirvió de intermediaria para la compra de un vehículo de terceros.

(Expresado en blanco)

OXIALFARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

19. Jubilación Patronal y Desahucio

Jubilación Patronal. Mediante resolución publicada en el Registro Oficial NO. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia de Ecuador, dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código de Trabajo, sin perjuicio de lo que les corresponda según la Ley de Seguridad Social (Obligatoria).

De conformidad con lo que se menciona en el Código de Trabajo, los empleados por veinticinco años o más hubieran prestado servicios continuo o interrumpidamente, tendrían derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrían derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de julio de 2001 en el suplemento al Registro Oficial NO. 359 se publicó la reforma al Código de Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Desahucio. De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. El movimiento de la reserva para jubilación patronal y desahucio durante los años terminados el 31 de Diciembre, es como sigue:

	<i>(US Dollars)</i>		
	Jubilación Patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	4,523	9,119	13,642
Adición	2,220	8,098	10,318
Pago	(1,719)	(1,719)	(1,719)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	6,743	15,498	22,241

(Español en blanco)

OXIALFARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

20. Capital Asignado

Al 31 de Diciembre de 2016 el capital suscrito y pagado consiste de 400 participaciones valoradas en \$ 100 cada una. Mediante escritura realizada el 25 de julio del 2017, ante la Notaría Triguésima (Quinta del Cantón Quito, Oxialfarm Cia. Ltda. decide celebrar la cesión de participaciones y elevar su capital social a \$ 564,000,00 a través de la capitalización de resultados de periodos anteriores.

21. Reserva Legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria no menor del 5% de la utilidad líquida anual para la constitución de la reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

22. Gastos en el País

Los gastos en el país al 31 de Diciembre, consisten de lo siguiente:

Gastos de Ventas		Gastos de Administración		Total Gastos	

OXIALFARM CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros (Continuación)

23. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación del informe de los auditores externos al 4 de Septiembre del 2018, no han existido eventos ni transacciones que tuvieran un efecto material sobre los Estados Financieros a esa fecha o por el año terminado en esa fecha, o que son de tal importancia respecto a los asuntos de Oxialfarm Cia. Ltda. que deban mencionarse en una nota a los Estados Financieros.

